

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION 333 DE 2020

Bogotá, D.C.
OAJ-50-396-2021

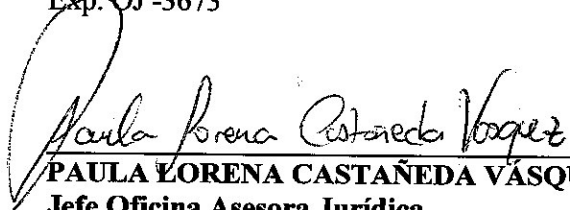
La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, la **Resolución 333 de noviembre 5 de 2020**, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **GERMAN ALBERTO VILLARRAGA VILLARRAGA**, de **ASOJUNTAS SAN CRISTOBAL**, de la localidad 4, de la ciudad de Bogotá, D.C.

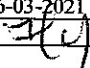
Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y de apelación, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web

Fecha de publicación: 17 MAR 2021

Fecha de desfijación: 24 MAR 2021

Exp. OJ -3673


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	16-03-2021
Revisó:	Elsy Alba Vargas	
Anexos	Resolución 333 de 2020	

NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 024 DE 2020

Bogotá, D.C.
OAJ-50-364-2021


La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, **el Auto 024 de noviembre 12 de 2020**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **DIEGO ZAMBRANO** de la Junta de Acción Comunal **CONDominio ALAMOS**, de la localidad 10, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto NO proceden recursos, y que puede presentar descargos, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 17 MAR 2021

Fecha de desfijación: 24 MAR 2021

Exp. OJ -3831


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	12-03-2021
Revisó:	Elena Apraéz	
Anexos	Auto 024 de 2020	

